

Entrevista al Secretario de Turismo y Deporte de la Nación

■ **¿Cuál es el balance de su gestión en lo que refiere a la pesca deportiva como producto turístico?**

La pesca deportiva ha sido uno de los ejes de nuestra gestión, y tenemos en marcha un programa de ordenamiento y desarrollo de esta actividad asociada al turismo, cuya primera etapa concluyó con la organización del primer Congreso Nacional de Pesca Deportiva y Turismo, a fines del año pasado. Este programa ha sido declarado de interés nacional por el Poder Legislativo y preve impulsar convenios entre provincias para unificar políticas de manejo y administración según características comunes del recurso, tal cual se hace en la Patagonia.

Pero entre los resultados más evidentes y que nos han dado mayor satisfacción, estamos logrando imponer nuevos conceptos en la consideración de la pesca deportiva, no sólo como actividad recreativa sino también como herramienta de desarrollo, siempre bajo un uso sustentable, y no solamente desde el punto de vista biológico, sino también social y económico. Indicador de ello es haber logrado que varios torneos del norte se vuelquen a la modalidad de pesca y devolución, y que la pesca deportiva comience a tratarse como uno de los atractivos dinamizadores de las economías regionales. También lo es que el dorado sea considerado el pez estrella de la Argentina, y que el Senado le dé media sanción como pez nacional de la República Argentina, y en consecuencia esté mejor calificado para su pesca deportiva. Nuestra gestión ha provocado un fuerte impulso en posicionar la pesca deportiva como uno de nuestros grandes atractivos turísticos y en decisiones a favor de su protección.

■ **¿Cómo está vendiendo la Secretaría a su cargo el producto pesca de Argentina en el país y en el exterior?**

Estamos seguros de que Argentina es uno de los destinos pesqueros más anhelados, y nos estamos esforzando en hacer conocer, no sólo en el mundo, sino en nuestro propio país, la calidad de este recurso. Una de nuestras fortalezas radica en el que la pesca se puede practicar durante el año entero, con una oferta de más de cincuenta especies de alto valor deportivo en los grandes ríos del norte, las lagunas pampeanas, las truchas de la Patagonia, y los peces de nuestra costa marítima. Además, sobre una enorme variedad de paisajes que van desde áreas cercanas al trópico, como los ríos Bermejo y Tarija, hasta los ríos más australes de la tierra, como los de Tierra del Fuego.

■ **¿Estuvieron específicamente en alguna feria de caza o pesca? ¿Tienen algún proyecto próximo?**

Hemos tratado de obtener el mejor resultado con nuestros esfuerzos. Hemos considerado oportuno traer formadores de opinión ligados al rubro, como periodistas especializados o referentes importantes, para que los potenciales turistas pescadores vivan de primera mano experiencias de pesca, de trato con la gente, evalúen nuestros servicios, y luego lo transmitan en sus respectivos países. En el próximo número de la revista norteamericana Fly Fisherman saldrá una exten-

sa nota producto de este esfuerzo. Por otra parte, Argentina ha estado presente en varias ferias específicas de pesca en Los Ángeles, Denver, San Mateo, Phoenix y Salt Lake City, y acompañando también la presencia de nuestro país en la Fitur de España y Berlín.

■ **¿Cuál ha sido el resultado de la participación de la Secretaría vendiendo el producto Argentina en ferias internacionales?**

Según información que recibimos de los prestadores de servicios específicos de pesca, y por registros de entrada en Ezeiza, existe una mayor y muy importante afluencia de extranjeros pescadores, muchos procedentes de mercados no tradicionales. En los aeropuertos son identificables por su vestimenta y sus equipos.

■ **Si bien la caza y la pesca son actividades donde cada provincia tiene el manejo del recurso, ¿no se debería centralizar el mismo, ya que estamos hablando de un recurso natural?**

Las provincias son soberanas en la administración de sus recursos naturales. No obstante, el ejemplo patagónico de administración conjunta y organizada a través de un convenio interjurisdiccional en el que participan todas las provincias y los Parques Nacionales del Sur es un modelo exitoso. Creemos que regionalizar en este sentido, armonizando legislación y políticas de manejo, contribuye a manejar y vender mejor la pesca en la Argentina. ■■■



Daniel Scioli, Secretario de Turismo y Deporte



Asóciese a AICACYP

Ahorre "Pesos" y gane mejores servicios!!

Sin cargo su Licencia de Caza ó Pesca!! (*)

- Suscripción sin cargo a Info-AICACYP
 - Remisión bimestral de una revista del rubro
 - Descuentos de hasta 15% en comercios adheridos
 - Asesoramiento integral gratuito
 - Presentaciones sin cargo ante el RENAR
 - Acceso sin cargo a Expo AICACYP 2004
 - Descuentos en cursos de Tiro y Pesca Deportiva
 - Participación en importantes sorteos de productos de caza, pesca y camping
- Y mucho más...**



Asóciese a AICACYP y obtenga múltiples beneficios
Cuota anual para socios adherentes \$ 50.-

* SUJETO A DISPONIBILIDAD DE LICENCIAS DE LAS PROVINCIAS QUE HAN CELEBRADO EL CONVENIO DE DISTRIBUCION CON AICACYP



Asociación Industriales y Comerciantes de Artículos para Caza y Pesca

PIEDRAS 770 (C1070AAP) Ciudad de Bs. As. - República Argentina - Tel.: (54-11) 4362-8690 / 8799 - Fax: (54-11) 4362-3473 - E-mail: info@aicacyp.com.ar - Web: http://www.aicacyp.com.ar